



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE COSTITX

11565 *Acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2019*

El Pleno del ayuntamiento de Costitx, en sesión ordinaria celebrada en fecha 15 de noviembre de 2019, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial de expediente de modificación de crédito 01/2019, consistente en una modificación de crédito instrumentada con crédito extraordinario y suplemento de crédito, siendo su formde de financiación el Remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento del artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el TRLRHL, este expediente de modificación de créditos queda expuesto al público, previo anuncio en el BOIB, por plazo de quince días, transcurridos los cuales sin que se hayan presentado reclamaciones, se dará por aprobado definitivamente de forma automática.

Costitx, 19 de noviembre de 2019

EL Alcalde
Antoni Salas Roca

